



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y

HUMANIDADES

POLÍTICAS DEL POSGRADO EN EL CUCSH

Guadalajara, Jal. Septiembre de 2010



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO



DIRECTORIO

Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Secretario Académico

Mtro. José María Nava Preciado

Secretario Administrativo

Lic. Luis Gustavo Padilla Montes

Coordinación de Investigación y Posgrado

Mtro. José Alejandro Fuerte

Comisión Redactora

Dra. Cárdenas Ayala Elisa

Dr. De la Torre Curiel José Refugio

Mtro. Fuerte José Alejandro

Dr. González Aguirre José Igor Israel

Mtro. López Salas Jesús

Mtro. Méndez Huerta Mauricio

Dr. Moreno Bayardo María Guadalupe

Dr. Orozco Jara Rito Abel



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

Introducción

Para la Universidad contemporánea, como espacio de generación y discusión plural del conocimiento, el desarrollo de programas de posgrado es, cada vez más, un pilar de desarrollo indispensable: no se concibe, a escala internacional, una universidad sin posgrados. Desde hace varias décadas, el posgrado es consustancial a la función universitaria. Esto hace imprescindible la existencia de una política universitaria específica en la materia.

Hasta ahora, la creación y vida de los posgrados en el CUCSH, ha seguido una dinámica regida por el caso particular de cada proyecto y de sus necesidades específicas. Este principio, aunque congruente con el espíritu de descentralización y autonomía que caracteriza a las dependencias de la Red Universitaria, ha complicado la identificación, el estudio y el aprovechamiento de las capacidades que definen el conjunto de los programas de posgrado del CUCSH, limitando, con ello, sus capacidades de crecimiento. Si cada posgrado crece conforme a sus necesidades peculiares, entonces, se atomizan los esfuerzos y no se logra optimizar el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de que dispone el Centro Universitario.

El CUCSH, que ofrece desde hace más de 20 años programas de posgrados de calidad y que cuenta con maestrías y doctorados, no puede carecer de una política fundamentada en un diagnóstico de su situación actual y de la ponderación de sus potencialidades. De esta manera, a principios del año 2009, se conformó una Comisión para el Diagnóstico del Posgrado en el CUCSH, integrada por autoridades universitarias y por la comunidad académica directamente asociada al posgrado. La tarea de dicha Comisión ha sido proponer lineamientos que permitan orientar las políticas de los posgrados que se ofrecen en este Centro Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

El estado actual de los posgrados en el CUCSH se puede caracterizar del siguiente modo: son ofrecidos 15 posgrados, 13 Maestrías y 2 Doctorados. 9 Maestrías tienen su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y los 2 doctorados también tienen su registro. De hecho, el Doctorado en Ciencias Sociales tiene el máximo nivel reconocido por el CONACYT, que es el de competencia internacional. Asimismo, la Maestría en Estudios Interculturales de Lengua, Literatura y Cultura Alemana, aunque no es aún reconocido por el CONACYT, se conformó junto con la Universidad de Leipzig, lo que indica la tendencia hacia la internacionalización de los posgrados. Hay 674 alumnos de posgrados y 200 Profesores de Tiempo Completo y de Asignatura, impartiendo cursos en los posgrados. La eficiencia terminal oscila en un 70% como término medio. El CUCSH cuenta con 10 Cuerpos Académicos Consolidados, 10 Cuerpos Académicos en Proceso de Consolidación y 70 Cuerpos Académicos en Formación. Los Cuerpos Académicos están vinculados con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los distintos posgrados. El CUCSH cuenta con 339 profesores con perfil PROMEP y 148 profesores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Con esta planta docente el CUCSH está en condiciones de sustentar a los Núcleos Académicos Básicos de los diferentes posgrados.

Atendiendo la problemática específica del posgrado en el CUCSH, la Comisión utilizó la metodología de los grupos de enfoque, en los que participaron alumnos, profesores, coordinadores de los posgrados y autoridades administrativas. En dicho diagnóstico se abordaron problemáticas que tienen que ver con la dinámica cotidiana de los posgrados, allende a los criterios externos de organismos evaluadores. Desde una visión crítica y constructiva se fueron presentando los distintos objetos que pueden ser revisados para una reformulación de los principios que habrán de guiar la práctica institucional. Dicho diagnóstico constituye un antecedente para la elaboración del presente documento sobre las políticas del posgrado¹.

¹ Para ver cuáles son estos aspectos se puede consultar el documento "Diagnóstico del posgrado" que se presenta como anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

De dicho diagnóstico se desprende que el objetivo general en la elaboración del documento sobre las políticas del posgrado es *fortalecer* al posgrado, es decir, consolidar al CUCSH como un espacio de oferta sólida de posgrados en Ciencias Sociales y Humanidades, a escala internacional, aprovechando el potencial de su planta académica y optimizando los recursos con los que cuenta.

El objetivo general está en plena concordancia con el *Plan de Desarrollo Institucional CUCSH-Visión-2030*. La Misión del CUCSH según el Plan de Desarrollo Institucional es la siguiente:

“Como parte de la Universidad de Guadalajara, entidad pública, *tenemos la encomienda de formar recursos humanos de alto nivel, impulsar y realizar investigación científica para generar y aplicar conocimientos de vanguardia en las ciencias sociales y las humanidades; de promover y apoyar la difusión cultural, la extensión universitaria, la vinculación y la interlocución entre los distintos sectores sociales, además de atender las necesidades de una sociedad diversa y contribuir a su sustentabilidad*”².

Además, la Visión expresada en el *Plan de Desarrollo Institucional CUCSH-Visión 2030*, exige la elaboración de políticas bien definidas en torno a los posgrados, puesto que se pretende lograr un mayor vínculo e impacto de los programas educativos con el entorno histórico-social. Al respecto, en el PDI-CUCSH-Visión-2030, se señala que el CUCSH:

“Mantiene la importancia de las ciencias sociales y las humanidades dentro de la red universitaria y el contexto nacional como *disciplinas pertinentes y necesarias para el desarrollo integral de la sociedad* [...] *Mantiene y amplía una oferta educativa de licenciatura y posgrado competitiva y reconocida por su calidad.* [...] *Consolida sus líneas*

² Cfr. *Plan de Desarrollo Institucional CUCSH-Visión-2030*, p. 17. Las cursivas son nuestras.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

de generación y aplicación del conocimiento que se traducen en proyectos de investigación vinculados con la docencia y con el sector social³.

Por lo tanto, en función del PDI-CUCSH-Visión-2030 es necesario ampliar la oferta de los posgrados en el CUCSH. Esta ampliación de la oferta educativa de los posgrados requiere de una serie de principios regulativos o políticas que esta Comisión propone, con base en el diagnóstico que se realizó en torno a la situación específica de los posgrados en el CUCSH.

Así, se ha propuesto dividir las políticas del posgrado en dos ejes: el administrativo y el académico.

En el eje administrativo, se encuentra lo concerniente a gestión y gobierno, e infraestructura. Por su parte, el eje académico se divide en los siguientes rubros: el seguimiento a la calidad de los programas de posgrado y los criterios para la permanencia, creación y supresión de posgrados.

Aún cuando el interés se centra en la elaboración de políticas que permitan guiar la vida institucional de los posgrados en el CUCSH, ha sido necesario consultar la Normatividad Universitaria⁴, el *Plan de Desarrollo Institucional del CUCSH-Visión 2030*, así como los criterios del CONACYT para la incorporación y permanencia en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

No se trata simplemente de reproducir los lineamientos ya establecidos en la normatividad aludida; se parte de la premisa de que la normatividad universitaria constituye

³ *Ibíd.* Las cursivas son nuestras.

⁴ En torno a la Normatividad Universitaria se han consultado los siguientes documentos: Ley Orgánica, Estatuto General, Estatuto del CUCSH, Reglamento General del Posgrado, Reglamento General de Ingreso de Alumnos. Del CONACYT se consultó el Reglamento General de Becas y el Reglamento de los miembros del SNI.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

un marco general que no puede ser contradicho. Sin embargo, los lineamientos procuran atender lo peculiar y específico de las problemáticas de este centro universitario en lo referente a los posgrados.

De esta manera, esta Comisión de Diagnóstico del Posgrado, propone a la Comisión de Educación la adopción de un conjunto de políticas que tienen como propósito fortalecer el posgrado en el CUCSH y que, a continuación, serán enunciadas.

1. POLÍTICAS A NIVEL ADMINISTRATIVO

1.1 Gestión y Gobierno

1.1.1 Gestión:

En términos generales:

Fortalecer la distribución racional, planificada, equitativa y transparente de los recursos que son destinados a las actividades sustantivas del posgrado en el CUCSH.

En términos particulares:

Fomentar la movilidad estudiantil, tanto a nivel nacional como internacional. Los fondos del Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PROINPEP) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) están destinados a las tareas y actividades *estudiantiles*: movilidad, publicaciones, estancias de investigación, etc. Esto es: los recursos destinados a los posgrados deberán impactar a los estudiantes en su proceso formativo. En este sentido, la Coordinación de Investigación y Posgrado informará a las coordinaciones de los posgrados de las convocatorias que aplican a los estudiantes de posgrado en el CUCSH. Para cumplir con este propósito es menester impulsar la información, dirigida a los estudiantes, relativa a las convocatorias, así como de los procesos para la obtención de los recursos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

1.1.2 Gobierno

Promover la designación del coordinador del posgrado bajo criterios estrictamente académicos. El coordinador deberá formar parte del núcleo académico básico. Al mismo tiempo, el coordinador del posgrado deberá poseer las habilidades administrativas para dar seguimiento a un determinado posgrado.

Fomentar el compromiso entre los miembros de la Junta Académica para que se dé seguimiento a las tareas sustantivas del posgrado. La Junta Académica deberá desempeñar un papel central en la elaboración de los criterios que orientan el quehacer cotidiano de los posgrados, de acuerdo a las atribuciones dadas por la normatividad vigente.

Inducir el equilibrio de la relación entre el coordinador del posgrado y la junta académica, de manera tal, que a partir del trabajo colegiado, haya una responsabilidad compartida en la toma de decisiones.

Promover el trabajo colegiado con el propósito de que las Juntas Académicas establezcan criterios en torno a: promoción, perfil de ingreso, perfil de egreso, tutorías, trayectoria escolar, evaluación de profesores, eficiencia terminal, seguimiento de egresados, autoevaluación permanente del programa educativo y plan de mejora⁵.

Respetar la normatividad universitaria, en el sentido de que cada posgrado deberá entregar a la Secretaría Académica un plan de trabajo al inicio de cada ciclo escolar.

⁵ Si el coordinador y la junta académica no trabajan conjuntamente, se corre el riesgo de perder el registro en el PNPC y, en consecuencia, el posgrado puede desaparecer.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

1.1.3 Infraestructura

Procurar desde la administración del CUCSH la adecuación de espacios dignos para el desarrollo de las actividades sustantivas del posgrado. El CUCSH proveerá, de acuerdo a sus posibilidades, los recursos materiales, tecnológicos y administrativos, para el adecuado desarrollo de las actividades académicas del posgrado.

Fomentar la evaluación periódica de las instalaciones en las que se efectúan las actividades del posgrado.

Planificar la respuesta a las necesidades de equipamiento tecnológico, pues la adquisición del equipo de cómputo se puede hacer por medio de recursos PIFI y PROINPEP.

2. POLÍTICAS A NIVEL ACADÉMICO

2.1 Seguimiento a los criterios de calidad del posgrado

Fortalecer la calidad de los posgrados en el CUCSH, así como lograr el reconocimiento nacional e internacional de los programas.

Incrementar la oferta de los posgrados en el CUCSH. Sobre todo, aumentar el número de doctorados que se ofrecen en este centro universitario.

2.1.1. Alumnos

Fomentar la calidad educativa en la formación de los alumnos de los posgrados.

Estimular el compromiso de los alumnos con el programa educativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Estipular, por parte de las juntas académicas, los criterios relativos a los siguientes procesos:

- a) Congruencia entre el proceso de selección de los estudiantes y el perfil de ingreso. Las juntas académicas elaborarán los indicadores numéricos que justifiquen y expliquen los puntajes asignados a los aspirantes en el proceso de selección.
- b) Designación del tutor académico para que dé seguimiento a la trayectoria escolar del estudiante.
- c) Considerar la pertinencia de movilidad estudiantil o de estancia académica.
- d) Implementar modos de seguimiento a la formación de los estudiantes, de manera que se garantice que los alumnos se comprometan con el programa educativo.
- e) Fortalecer la eficiencia terminal del programa con productos de titulación de calidad.
- f) Evaluación periódica del personal académico, de manera que el profesor tenga conocimiento de cómo es percibido su desempeño por parte de los alumnos.

2.1.2 Vinculación y productividad

Fomentar la elaboración de convenios específicos entre el posgrado y dependencias públicas y/o privadas. De acuerdo a la orientación del posgrado (profesionalizante o investigación) cada posgrado deberá implementar vínculos con dependencias públicas o de la iniciativa privada con el propósito de fortalecer el programa educativo y lograr impactar en términos de los requerimientos sociales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

Impulsar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Núcleo Académico Básico, así como los proyectos de titulación de los estudiantes, para que estén vinculados y orientados por temáticas de interés social.

Aplicar el instrumento de seguimiento de egresados con el propósito de ver cómo se han insertado los egresados en el campo laboral. Asimismo, es necesario impulsar la elaboración de un instrumento que mida el impacto de los egresados en el mercado de trabajo.

2.1.3 Internacionalización

Fomentar la calidad de los posgrados en el CUCSH y su reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

Promover la movilidad estudiantil para que los alumnos efectúen estancias académicas o presenten avances de investigación en universidades extranjeras. Asimismo, promover la movilidad e intercambio de profesores en universidades con las que se tenga convenio.

Lograr que los posgrados asciendan en la escala de reconocimiento del CONACYT hasta alcanzar el nivel de posgrado con reconocimiento internacional. Promover el reconocimiento de los pares internacionales en torno a la calidad de los posgrados del CUCSH.

Fomentar la internacionalización por medio de la creación de posgrados interinstitucionales, es decir, en conjunción con alguna universidad extranjera y tendiendo a la doble titulación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

2.2 Permanencia, creación o supresión de posgrados

Decidir la creación, permanencia o supresión de posgrados atendiendo el adecuado manejo de los recursos humanos y de la estructura académico-administrativa de la que dispone el CUCSH.

Estimular la permanencia de los posgrados que tienen su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Asimismo, impulsar a los posgrados que aún no obtienen dicho registro, para que logren el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y lo obtengan.

Apoyar a los programas de los posgrados para cumplir con las recomendaciones de los organismos evaluadores.

Aprobar posgrados cuyo registro sea viable en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Articular las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de las Maestrías y Doctorados que se imparten en una misma área de estudio, con el propósito de fortalecer el rigor académico.

Impulsar la creación de nuevos Doctorados en el CUCSH, dado que actualmente hay 14 posgrados, de los cuales sólo 2 son Doctorados y 12 Maestrías.

Abrir doctorados con carácter interdepartamental fructificando, así, la estructura divisional del CUCSH. Este enfoque permite un mejor aprovechamiento de los recursos financieros, así como del personal docente.⁶

⁶ En este contexto, se puede abrir un Doctorado en Humanidades, en el que se conjunten los esfuerzos de dos Divisiones: la de Históricos y Humanos y la de Estudios de la Cultura. Se propone un área de formación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

Evaluar la pertinencia de la creación de nuevas maestrías. La Comisión de Educación analizará y valorará la conveniencia de la apertura de nuevas maestrías en función de los recursos humanos del Centro Universitario y de las probabilidades para que un determinado posgrado pueda ingresar al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.⁷

Evaluar la pertinencia de conservar algún programa de posgrado que, al ser evaluado por el CONACYT, pierda su registro. La Comisión de Educación del CUCSH deliberará en torno a la permanencia o supresión del posgrado en cuestión.

básica común obligatoria y las líneas de orientación especializante se fortalecen por el área de estudio de los Departamentos: historia, literatura, filosofía, comunicación, geografía, lenguas modernas, etc.

⁷ Si hay alguna iniciativa al interior de un determinado Departamento de abrir alguna maestría, entonces, es necesario ponderar la propuesta, de manera que, se revise si es posible canalizarla al interior de una maestría ya existente y, en todo caso, abrir una nueva línea terminal. Verbigracia, si ya hay una Maestría en Estudios Filosóficos y al interior del Departamento de Filosofía existe el interés de abrir una nueva Maestría en Filosofía y el Pluralismo Religioso, entonces, lo más conveniente es proponer una reforma al Plan de Estudios de la Maestría en Estudios Filosóficos e incorporar una nueva orientación terminal en Filosofía de la Religión.